



Departamento Jurídico
JVC/TMC
E82/2023

SANTIAGO,

ORD. Nº

ANT.: Oficio Nº 29592, de 3 de enero de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 4 de enero de 2023.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: HONORABLE DIPUTADO SEÑOR VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio citado en el antecedente, mediante el cual la Honorable Cámara de Diputados comunicó la petición del Honorable Diputado señor Hernán Palma Pérez, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a este Ministerio para que, al tenor de la solicitud adjunta, *“informe a esta Cámara sobre el gasto público realizado en 2021 para promover la investigación científica del virus de la inmunodeficiencia humana, en especial la destinada a estudios sobre vías de transmisión de la infección. Asimismo, indique los recursos invertidos en 2021 en la creación de centros públicos o privados orientados a la prevención e investigación de referido virus, indicando el nombre de los centros y el monto de los aportes.”*.

Al respecto, se comunica que la materia que aborda este requerimiento se estima que está dentro de la esfera de atribuciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, razón por la cual se remitirá a dichos organismos, para su conocimiento y atención, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : OSQO-SRYW-5RZ4-8M06